



## Ayuntamiento de Orihuela

### Expte. 14284/2023

M.<sup>a</sup> Teresa Almela Sanchez-Lafuente, Técnico Coordinadora del Área de Contratación del Ayuntamiento de Orihuela, en referencia al expediente de Contratación del contrato mixto de servicios y suministro, tramitado mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, para el **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CÉSPED NATURAL EN CAMPOS DE FUTBOL MUNICIPALES. 2 LOTES**, emite el siguiente

### **INFORME**

1º) El **valor estimado** del contrato (**399.209,75 €**) se justifica en el Informe Propuesta de contrato de fecha 13 de noviembre de 2023, emitido por la Concejalía de Deportes, que establece lo siguiente:

“... **LOTE 1** :

“... **Desglose del presupuesto y determinación del precio**

Concepto	Importe
Oficial jardinero (40h/semana)	26.962,50 €
Dirección técnica	1.500,00 €
Resiembra de invierno Los Arcos	9.340,00 €
Transición verano Los Arcos	4.440,00 €
Resiembra de invierno San Bartolomé	7.280,00 €
Transición verano San Bartolomé	2.020,00 €
Mantenimiento Los Arcos: - 100kg de semilla Ray grass variedad especial para césped deportivo. - 2.500 kg. de abono solido de liveración controlada. - 500 l. de pintura blanca especial para campos de fútbol. - Tratamientos fitosanitarios según necesidad.	14.525,00 €

## Ayuntamiento de Orihuela





## Ayuntamiento de Orihuela

- Manta térmica 17 gr/m2 12,8x250 mts.		
- Aireado con pinchos macizos.		
Base imponible		66.067,50 €
8% Gastos Generales		5.285,40 €
6% Beneficio Industrial		3.964,05 €
Sub-total		75.316,95 €
60.253,56 €	IVA 21%	12.653,24 €
15.063,39 €	IVA 10%	1.506,34 €
Total IVA Incluido		89.476,53 €

...”

LOTE 2:

“... *Desglose del presupuesto y precios unitarios*

CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DE SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO TODO EL AÑO, INDEPENDIENTE DE LAS RESIEMBRAS			
		CAMPO MUN. LOS ARCOS	POLIDEPORTIVO SAN BARTOLOMÉ
PRODUCTO	COMPOSICIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD
ABONO	24-5-11 + 2 CaO	250kg/mes x 5 meses= 1.250 kg.	150kg/mes x 5 meses= 750 kg.
	16-4-8+2Mg0+0,5Fe	250kg/mes x 4 meses= 1000 kg.	150kg/mes x 4 meses= 600 kg.
SULFATO AMÓNICO	Granulado perlado. (15-15-10+10+10)	150kg/mes x 3 meses= 450 kg.	50kg/mes x 3 meses= 150 kg.
NOTA: Según la época del año y especificaciones del asesoramiento técnico, se utilizará un producto u otro.			
SEMILLA	RayGrass	150 kg	50 kg
PRODUCTOS QUÍMICOS	productos químicos (fertilizantes)	15 litros	10 litros
NOTA: Según la plaga (rosquilla, pitium, hongos,...) y especificaciones del asesoramiento técnico, se utilizará un producto u otro.			
SUSTRATOS recebo de césped		100 litros	50 litros
PINTURA	Para el marcaje de líneas en césped natural. Compatible con la máquina de marcaje marca "PITCHMARK eco-	200 litros	100 litros

Cód. Validación: 4QRSG15TXW3SC9JHGKCCZQDNC  
Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





## Ayuntamiento de Orihuela

	pro"		
--	------	--	--

Productos	Precio unitario
Abonos	2,00 €/kg
Semilla Ray grass	2,00 €/kg
Semilla Bermuda	38,00 €/kg
Arena de sílice	38,00 €/Tn
Pintura	8,00 €/kg

Con respecto a la contratación de los productos y suministros arriba citados, la **determinación del precio cierto** de éstos se ha efectuado a través de un muestreo de productos en la base de datos Arquímedes Cype y la verificación, también por muestreo, de los precios de mercado actuales tras comparativa realizada con respecto a la adquisición de éstos en el último año.

..."

2º) El **procedimiento elegido**, (procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada) se justifica en el valor estimado del contrato, cuyo importe, conforme a la propuesta de contrato de fecha 13 de noviembre de 2023, alcanza la cantidad de **399.209,75 €**, para los **tres años de contrato más los dos de posible prórroga**. Y ello fundamentado en el art. 22 de la Ley de Contratos del Sector Público 2017 que, regula el umbral de los contratos de servicios sujetos a regulación armonizada:

*"1. Están sujetos a regulación armonizada los contratos de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a las siguientes cantidades:*

a) ...

## Ayuntamiento de Orihuela





## Ayuntamiento de Orihuela

---

b) **215.000,00 euros**, cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

c) ... ”

3º) El plazo de presentación de ofertas será de **30 días** desde el envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

4º) Dado que se ha considerado por el órgano gestor exigir criterios especiales de **solvencia**, se contemplan los criterios recogidos en el artículo 90 de La Ley de Contratos del Sector Público 2017 y además:

### **Lote 1:**

- Certificación ISO 9001:2015 (Gestión de Calidad) o similar.
- Certificación ISO 14001:2015 (Gestión Medioambiental) o similar.

En Orihuela,

**LA TÉCNICO COORDINADORA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN**

*(documento firmado digitalmente al margen)*

**Fdo. M.<sup>a</sup> Teresa Almela Sánchez-Lafuente**

---

**Ayuntamiento de Orihuela**

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444

